



**COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES Y DE PERSONAL.**

PERMISO DE OPERACIONES. N° ATM-INS-039-001-001

RUC No. 0992479833001

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES CESCOLARES C. A.**

**11 DE ABRIL DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Guayaquil el día de hoy once de abril del año dos mil dieciocho siendo las catorce horas treinta minutos en la sede institucional ubicada en las calles García Goyena #5704 entre la 33 y la 34 de la ciudad de Guayaquil, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa de transporte terrestre modalidad expreso escolares denominada COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES CESCOLARES C. A. habiéndose publicado la segunda convocatoria a junta general ordinaria de accionistas en el \_Diario Expreso el día veintisiete de marzo, donde se hace conocer el siguiente orden del Día. 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.- 7.- 7.1.- 7.2.- una vez en el lugar de la sesión se da inicio a la misma contando con la presencia del Directorio de la empresa compuesto por la señora Lilia María Jiménez Valencia, en calidad de presidenta y el señor Manuel Cofre Suarez en calidad de gerente General quien actúa como secretaria de la Junta, además contamos con la presencia del señor José Arce Pallashco en su calidad de Comisario principal de la empresa, y los accionistas quienes a continuación se detallan; el señor Álava Ramón Virgilio propietario de veinticuatro acciones, el señor Ángel Moran Wilder propietario de cuatro acciones; el señor José Arce Pallashco propietario de diecinueve acciones, el señor Carlos Alberto Arce propietario de veinticuatro acciones, el señor Esteban Cabrera Mendoza propietario de veinticuatro acciones, la señora Lorena Carrillo propietario de cuatro acciones, el señor Gabriel Cevallos Quimiz propietario de veinticuatro acciones, el señor Cofre Suarez Manuel propietario de veinte acciones, el señor Hidalgo Barzola Álvaro propietario de dieciocho acciones, el señor Jiménez Rodríguez Carlos propietario de veinticuatro acciones, la señora Jiménez Valencia Lilia propietario de cincuenta y seis acciones, la señora Molina Tómalá Maritza propietario de cuatro acciones, la señora Narvaez Muñoz Sandra propietario de tres acciones, el señor Panchana de la Rosa Milton propietario de veinticuatro acciones, el señor Pincay Arana Jimmy propietario de doce acciones, el señor Rivera Alay Luíser Edison propietario de veinticuatro acciones, el señor Simbaña Campoverde Lucas propietario de veinticuatro acciones, el señor Soto Cevallos Melvin Stalin propietario de veinticuatro acciones, el señor Luis Tello Lazcano propietario de una acción, el señor Vinuesa Pinargote José propietario de doce acciones, el señor Yagual Vera Galo propietario de veinticuatro acciones , una vez hecho esto se procede a tratar los siguientes puntos: **punto uno**, la señora presidenta Lilia Jiménez pide que por secretaria se constate si existe en quórum reglamentario para dar inicio a la presente Junta General Ordinaria de accionistas y con la constatación de quórum así como la formación de la respectiva lista de

**DIRECCION: García Goyena 5704 entre la 33 y la 34**

**Email: cescolaresca@hotmail.com**

**GUAYAQUIL - ECUADOR**



## COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES Y DE PERSONAL.

PERMISO DE OPERACIONES. N° ATM-INS-039-001-001

RUC No. 0992479833001

accionistas presente quienes dan un 49,125% por ciento del capital suscrito y pagado, por consiguiente por secretaria se hace conocer que no existe el quórum para que se lleve a efecto la junta general de Accionistas pero que tratándose de la segunda convocatoria y decisión de los accionistas presentes se llevara a cabo. Una vez hecho esto se procede al **punto dos** instalación de la sesión, estando todos de acuerdo se procede al **punto tres** informe de la presidenta La Sra. Lilia Jiménez procede a exponer a los presentes su informe de labores. Una vez hecho esto se pasa al **punto cuatro** informe del Gerente General de la empresa. Toma la palabra el sr. Manuel Cofre Suarez quien expone a los presentes su informe de labores. Se da paso al **punto cinco**, Informe del comisario principal señor José Arce Pallashco, quien expone su informe a los presentes. acto seguido por presidencia se pide dar paso al **punto seis**, aprobación de Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexo correspondiente al periodo económico del año 2017.- el sr. Contador procede a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer los problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis; luego de lo cual solicita la aprobación de la junta, para la presentación de estos Estados Financieros a las diferentes entidades de control gubernamental. Puesta la moción a consideración de los accionistas, éstos, luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad: **APROBAR** los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos a las diferentes entidades de control gubernamental. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al este expediente son: 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa y 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.. se procede al **punto siete**, conocimiento análisis y resolución en este punto se trata sobre los accionistas que tienen bloqueados sus vehículos por estar en mora para con las obligaciones con la empresa, **punto siete punto uno** Conocer la renuncia del Gerente General, el Sr. Manuel Cofre quien da a conocer su renuncia y expone su informe durante su periodo de participación en dicho cargo desde junio del 2006 hasta la fecha por lo que pide que se pase al **punto siete punto dos**: Elección de Nuevo Gerente General, se procede a las deliberaciones, quedando como único candidato el Sr. Álava Cedeño Wilter; la junta general toma la decisión de que sea él sr. Álava Ramón Wilder quien ejerza el cargo de Gerente General, y con la aprobación de todos los accionistas se da por concluido este punto.

DIRECCION: García Goyena 5704 entre la 33 y la 34

Email: cescolaresca@hotmail.com

GUAYAQUIL - ECUADOR



**COMPAÑÍA DE EXPRESOS ESCOLARES Y DE PERSONAL.**

PERMISO DE OPERACIONES. N° ATM-INS-039-001-001

RUC No. 0992479833001

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las dieciséis horas treinta minutos, firmando para constancia los accionistas, Presidente y Secretario Ad Hoc quien certifica.-

CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Guayaquil, 11 de Abril del 2018.

MANUEL COFRE SUAREZ

Secretario de la junta general Ordinaria.